

Índice Capítulo 16

16.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN BOLIVIA	2
16.1 FORMACIÓN INICIAL: FORMACIÓN DOCENTE ANTES DE LA REFORMA EDUCATIVA (LEY:07/07/94).	2
16.1.1. Descripción de la Formación del Magisterio	2
16.1.2. Escuelas Normales Encargadas de la Formación	4
16.1.3 Criterios de Admisión a las Escuelas Normales	5
16.1.4 Duración de la formación	5
16.1.5 Contenido de la Formación	5
16.2 PERSONAL DOCENTE: CONDICIONES DE SERVICIO	6
16.2.1. Acceso a la profesión	6
16.2.2 El estatuto de la profesión docente	6
16.2.3 Tiempo del trabajo docente	7
16.2.4. Carrera	7
16.2.5. Salarios	8
16.2.6 Pensiones de Jubilación.	9
16.2.7. Organización sindical.....	9
16.2.8 La mujer en la docencia	9
16.3. FORMACIÓN EN CURSO DE SERVICIO	10
16.3.1. Objetivos	10
16.3.2. La organización de la Formación.....	10
16.3.3 La oferta de Formación.	11
16.3.4 Los Contenidos de la Formación	11
16.3.5. Planes de Estudios de la Profesionalización Docente.	11
NOTAS	12

16.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN BOLIVIA

El objetivo de este capítulo es el presentar un esquema informativo sobre la condición actual del personal docente según su formación, situación y status; la formación indica las diferentes carreras (pre-escolar, primaria, secundaria, especial y técnica) y los niveles de formación; la situación se refiere a las condiciones reales del ejercicio docente; y status al valor y posición que el personal docente adquiere en el transcurso de su carrera profesional y social.

16.1 FORMACIÓN INICIAL: FORMACIÓN DOCENTE ANTES DE LA REFORMA EDUCATIVA (LEY:07/07/94).

La formación inicial del docente boliviano se desarrolla en las Escuelas Normales: Bolivia siendo uno de los únicos países (sino el único en el continente latinoamericano) donde toda la formación docente se sujeta al sistema de Normales; en la mayoría de los países del mundo la formación de profesores de secundaria, inicial o continua, está a cargo de las Universidades. Además en Bolivia este sistema de formación docente es fuertemente centralizado institucional y curricularmente, signo de ello es la «Coordinación Nacional de Normales» cuya relación con la instituciones es directa: no existen instancias departamentales o distritales intermediarias que creen espacios más amplios de reflexión, análisis y gestión de las Escuelas Normales.

La formación inicial de maestros puede tomar diferentes carreras: pre-escolar, primaria, secundaria; a este último nivel se organizan matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, filosofía, psicología y orientación, ciencias sociales, educación musical, artes plásticas, idioma inglés, educación técnica, educación física, educación de la comunidad (agropecuaria, artesanía rural, educación para el hogar (Plan de Estudios, 1991; Diagnóstico, 1988).

De acuerdo con la Ley de Escuelas Normales de Bolivia, aún vigente, los fines de la Educación Normal son los siguientes:

- a) Contribuir eficazmente mediante la acción educativa, a la edificación de un Estado Nacionalista de Orden, Trabajo, Paz y Justicia.
- b) Formar los recursos humanos que satisfagan las necesidades de desarrollo económico y social del país.
- c) Apoyar la acción educativa en el conocimiento de la ciencia, la técnica y la pedagogía contemporánea, para elevar el nivel cultural del pueblo boliviano.

Para cumplir estos fines, los objetivos trazados para lograr una buena formación del magisterio, son los siguientes:

- a) Fundamentar la Educación Normal en el conocimiento, estudio e investigación de los problemas de la realidad nacional.
- b) Encausar la Educación Normal hacia la investigación, para renovar permanentemente los conocimientos técnicos, procedimientos y métodos científico-pedagógicos.
- c) Interpretar los bienes y valores de la cultura nacional y universal e incorporarlos a la Educación Normal.
- d) Estimular en la Educación Normal el espíritu de servicio a la colectividad y de participación en las aspiraciones de cambio social.

No siempre se han cumplido estos objetivos y por eso la formación del magisterio ha decaído en los últimos años, entrando en una crisis estructural que únicamente una reforma profunda en la concepción del maestro, en la estructuración curricular y en la formación pedagógica puede superar. Aunado a esta reforma científico-técnica debe ir una transformación institucional de manera que se dé un soporte real al cumplimiento de dichos objetivos.

16.1.1. Descripción de la Formación del Magisterio

La formación del profesorado está bajo la tuición de la Subsecretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología, a partir de la reestructuración de la Secretaría Nacional de Educación. Anteriormente dependía, de la Dirección General de Normales.

Los Servicios Técnicos Pedagógicos contribuyen y coordinan los trabajos de reorganización curricular, de formulación del Plan de Desarrollo Institucional y de Transformación de las Escuelas Normales en Institutos Normales Superiores.

El Código de la Educación (D.L. del 20/01/55), en el Capítulo IX, Arts. 90 al 107 (ver también Cap. XXIX-XXXII), define la orientación de la formación docente, condiciones de creación de Normales, mecanismos de mejoramiento, condiciones de ingreso, realización de prácticas, determinando las Escuelas de Aplicación, criterios de admisión, etc. En cuanto al plan de estudios, indica que se organiza por «grupos de materias afines» que permiten la formación del futuro maestro con conocimientos de tipo filosófico-humanista, pedagógico-profesional y práctica-docente, subrayando la amplitud de la cultura general, preparación científica, capacidad técnico-pedagógica y sensibilidad social frente a problemas «colectivos» y «elevadas condiciones morales». La metodología se caracteriza por desarrollar las técnicas de la «Escuela Activa».¹

En los años 68/69, durante el gobierno de R.Barrientos Ortuño, intervino un cambio en el sistema educativo con la introducción del «ciclo intermedio»(1968) y el D.S. 8717/69 sobre el «Estatuto de Educación Normal» cuyo contenido sitúa esta formación a nivel de educación superior de jerarquía universitaria y habla de «educación normal unificada». El espíritu de esta propuesta fue elevar la calidad y el nivel de la formación docente; hecho que no fue necesariamente comprendido por los gobiernos sucesivos y consecuentemente no se hizo realidad.

En 1975, los D.L. N° 12139/75 (Ley de Escuelas Normales de Bolivia) y 12140/75 (Reglamento General del Sistema Nacional de Educación Normal), reglamentan la totalidad del funcionamiento de las Escuelas Normales (13 Títulos y 94 Artículos); en muchos de sus puntos reflejan la evolución de las necesidades socio-culturales y científico-tecnológicas del país, mas por la amplitud y el costo que implicaba su implementación no se implementó la Ley como tal, sino a través de sus reglamentos complementarios.²

En los años 84/85 se han hecho esfuerzos de reestructuración (Reestructuración del Sistema de Formación Docente, R.M. N° 448/84 y Estrategias para el Desarrollo de Educación Normal Rural, R.M. 285/85), con un sentido evaluativo y establecimiento de una nueva política para el sistema de formación docente. Sin embargo el aspecto más afectado fue el de los Planes de Estudio, para él que se estableció un marco teórico, un perfil docente en función a las necesidades, las asignaturas por especialidades, los contenidos secuenciados para quince especialidades pero que sólo se aplicaron en algunas de las Normales (Caracollo, Warisata, Paracaya y Portachuelo). Las Normales Urbanas modificaron su Plan de Estudio en 1983 (Cochabamba), que con variaciones leves del Plan de Estudios determinado en la Ley de Normales de 1975, tuvieron vigencia hasta el Plan 1991.³

La evaluación de estas propuestas subrayó un desfase entre las asignaturas, sus contenidos y las necesidades a las que respondían las carreras; se constató que la organización de contenidos en un 31 y un 45 por ciento, corresponde a los intereses de los docentes y no así a los de los educandos ni a un proyecto integral de la sociedad. Como fruto de esta evaluación surge en parte la propuesta de la Reforma Educativa (RE, 07/07/94), marco en el que se está gestando el nuevo modelo de formación de maestros de nivel superior pero que aún no está concluido. Consecuentemente, en esta primera parte se describe el sistema antiguo que todavía está vigente en estas instituciones. Por otra parte, se presentan las características de los dos primeros semestres que están funcionando transitoriamente, iniciados en marzo de 1995 con los Cursos Vestibulares. Finalmente se esbozarán las implicaciones del nuevo modelo de formación docente, fruto del proceso de transformación en curso.

Las Escuelas Normales forman profesores de nivel primario para el ciclo preescolar, primaria, y enseñanza media o secundaria, educación física y educación artística para la atención de los tres últimos años de primaria y el nivel medio. Aunque la Ley de Escuelas Normales de Bolivia habla de la formación de maestros para la educación especial y diferencial especializando docentes en la Educación de Deficientes Mentales, Físico-Sensoriales y educandos de conducta irregular, en la práctica no se ha logrado hacerlo.

Las especialidades que se ofrecen en las Normales son: Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Letras y Literatura, Física, Química, Filosofía y Psicología, Idiomas, Educación Musical, Educación Técnica, Educación Física y Religión.

Las ramas técnicas son: Agropecuaria, Artesanías Rurales, Educación para el Hogar, Salud Pública y Recreaciones.

16.1.2. Escuelas Normales Encargadas de la Formación

En el país existen 26 normales, de las cuales 10 son urbanas y 16 en el medio rural. Dos son privadas, por lo cual 24 son Fiscales, de las cuales Tumichucua está en proceso de conformación. Su distribución por Departamentos es como sigue:

Chuquisaca

Mariscal Sucre- en Sucre Urbana
Franz Tamayo- en Villa Serrano Rural
Simon Bolivar- en Corocoro Rural

La Paz

Simón Bolívar- en La Paz Urbana
Mcal. A. de Santa Cruz, Técnica Urbana
A. J. de Sucre (INSEF) en La Paz Urbana
Warisata en Warisata Rural
Bautista Saavedra, en S. de Huata Rural

Oruro

Anguel M. Justiniano en Oruro Urbana
René Barrientos O. en Caracollo Rural

Potosí

Eduardo Avaroa en Potosi Urbana
José David Berríos en Caiza «D» Rural
Franz Tamayo en Llica Rural
Mcal. A. de Santa Cruz en Chayanta Rural
Tarija
Juan Misael Saracho en Canasmoro Rural

Cochabamba

Sedes Sapientiae Católica Privada Urbana
Adventista de Vinto Privada Urbana
Ismael Montes en Vacas Rural
Manuel A. Villarroel en Pancaya Rural
René Barrientos O. en Tarata Rural

Santa Cruz

Enrique Finot en Santa Cruz Urbana
Rafael Chavez O. en Portachuelo Rural
Humberto Ibañez S. en Charagua Rural

Beni

Trinidad en Trinidad Urbana
Riberalta en Riberalta Rural
Tumichucua en Tumichucua, Rural
plurilingüe y multiétnica

Algunas Universidades forman licenciados en Ciencias de la Educación:

La Universidad Católica Boliviana
La Universidad Evangélica Metodista
La Universidad Aquino
La Universidad Franz Tamayo
La Universidad Mayor de San Andrés (La Paz)
La Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba)

16.1.3 Criterios de Admisión a las Escuelas Normales

La política de admisión a las Escuelas Normales ha sido cambiante en el tiempo y de una institución a otra. En 1950 se plantea que la admisión a las escuelas Normales Rurales sea con el certificado de ciclo primario y con preferencia a aspirantes egresados de Núcleos Escolares Campesinos;⁴ en cambio para la enseñanza de nivel secundario se exige al postulante tener el título de bachiller. Estas condiciones de ingreso y exigencias de formación marcan la diferencia en cuanto al sistema de formación de maestros rurales y urbanos, razón por la que, en los años '50 se proyectaba una «formación unitaria» sin que se logre, sin embargo, hasta la propuesta de la Ley de Reforma Educativa del 7 de julio 1994.

Desde 1969 se exige el título de bachiller para el ingreso a las Escuelas Normales, sobre todo para las carreras de secundaria, que actualmente es una norma para todo el sistema nacional de Normales, definiéndose como una formación de tipo superior.

Al margen de estas condiciones, las modalidades de selección de ingreso varían: exámenes de admisión (sobre madurez mental, pruebas objetivas en cuanto a las materias instrumentales y de cultura general), tests psicotécnicos y de «exploración de la personalidad» y cursos vestibulares.

En el sistema que funciona transitoriamente desde marzo 1995, el ingreso se ha realizado a través de los cursos vestibulares para todas las Normales, con una duración de tres meses. Los contenidos del «tronco común» se determinó para todas las Normales del país, pero la organización de los contenidos de los Planes de Estudio estuvieron bajo la responsabilidad de las instituciones.

16.1.4 Duración de la formación

La duración de la formación inicial docente es de cuatro años de estudio. Si existen variaciones, por ejemplo de tres años de duración en la carrera de primaria de las normales rurales, la tendencia es general, hacia cuatro años.⁵ La escolaridad previa al inicio de la formación docente es de doce años, considerando que el ingreso es con título de bachiller, la escolaridad previa de los candidatos es de 12 años: cinco años de primaria, tres años de intermedio y 4 años de educación media. El nuevo sistema con status transitorio, siguiendo las líneas trazadas por la Ley de Reforma Educativa, está organizado en tres años.

16.1.5 Contenido de la Formación

Según descrito más arriba, existen 15 carreras, de las cuales dos han sido cerradas.⁶

a) Preescolar

La formación de maestros para Preescolar tiene por objetivo no tanto instruir sino educar el espíritu de observación, de curiosidad, de iniciativa, de reflexión, de crítica.⁷ En los años 50-60, esta formación comprende diversos tipos de educación: las casas-cunas, las escuelas maternas, los jardines de infantes (o kindergartens). Las casas cunas están destinadas al cuidado de niños desde que nacen hasta los dos años, cuando la madre trabaja, estudia o está ocupada con otra actividad.⁸ Las escuelas maternas se ocupan de niños de dos a cuatro años, y vela por la formación de la personalidad del niño, su salud, las habilidades motrices, la higiene.

Los jardines de infantes se destinan a los niños de cuatro a seis años, existiendo diversos modelos de educación a este nivel. Los seguidores de Froebel insistieron sobre la importancia del juego y las actividades como medios de enseñanza; se desarrollaron las actividades manuales, cuentos, excursiones, etc. Sus principios educativos son: la educación como proceso de desarrollo, el juego como el mejor medio educativo, la actividad creadora es esencial⁹. En los años 50, el Plan de Estudios para Jardines de Infantes comprendía: aspectos familiares (higiene personal, uso de prendas de vestir, satisfacción de las necesidades corporales, etc.), educación física (gimnasia, juego, etc.), educación sensorial (vista, tacto, etc.), lo que rodea al niño (casa, escuela, plantas, etc.), lenguaje (gráfico, mímico, etc.), iniciación a la escritura y al cálculo.¹⁰

Este Plan de Estudios da un amplio espacio a la formación global del niño y por tanto exige también un tipo de formación de maestros capaces de orientar ese desarrollo integral, desde el dominio biológico y fisiológico hasta la comprensión de los procesos mentales y el psiquismo infantil.

La propuesta de los años 90 da a entender que hubo un cambio importante en aquella concepción, puesto que el debate sobre «educación inicial» vuelve a insistir en la formación integral y no admite que se la defina únicamente como una preparación a la educación primaria, sino como una formación integral de sujetos sociales.¹¹

b) Educación Primaria

Partiendo del Código de la Educación Boliviana (1955), esta educación exige la formación de maestros capaces de atender la educación de niños mayores a 6 años. Sus objetivos son: promover el desarrollo básico e integral del niño, facilitar el aprendizaje de instrumentos esenciales como la escritura, la aritmética, la lectura, etc., estimular y desarrollar aptitudes de orden manual como la preparación a trabajos productivos, cultivar la responsabilidad social y el civismo hacia la nación y sus instituciones, etc.¹² A groso modo, las áreas del Plan de Estudio son educación para la salud, educación intelectual y científica, educación social y moral, educación económica (pre-vocacional) y educación estética¹³. Se sugiere el manejo de «métodos activos» donde el profesor debe ser un guía y evitar las prácticas verbalistas.

c) Educación Secundaria

El objetivo de este ciclo es elevar el nivel cultural del adolescente, donde su organización material y pedagógica tienen un carácter exploratorio y de orientación. Se estructura en dos ciclos: el inferior de cuatro años y el superior de dos;¹⁴ a nivel inferior se propone una formación básica, priorizando el dominio de las «materias instrumentales» dando así importancia al desarrollo del bachillerato técnico-profesional; a nivel superior, se propone impartir estudios complementarios para el bachillerato: cuenta con dos orientaciones, las ciencias naturales y ciencias sociales. El objetivo de este ciclo es desarrollar la salud física y espiritual, completar la vida cultural y el desarrollo de la personalidad, formar el sentido de la responsabilidad, inculcar los valores y normas de convivencia democrática para el ejercicio de la ciudadanía, etc.

16.1.5.1 Los planes de estudio

La definición de los Planes de Estudio es centralizado, es decir, se efectúa a través de «encuentros nacionales» logrando así una validez nacional. En los años 50, dentro del marco del «Código de la Educación Boliviana» y del «Estatuto de Educación Normal y Mejoramiento Docente» se ha generado una nueva propuesta curricular y del nuevo Plan de Estudio cuyos ejes centrales son:

- a) una preparación en cultura general con tendencia pedagógica;
- b) formación profesional con cultura pedagógica;
- c) dos años de práctica docente fuera del ciclo de formación¹⁵. El Plan de Estudios organiza cursos cuyo contenido agrupa 12 a 13 materias: en el área de «cultura general» se tiene matemáticas, castellano, geografía, historia, trabajos manuales; en el área de formación profesional, se organizan la psicología, pedagogía, sociología, legislación escolar, didáctica, práctica escolar, etc. En las Normales Rurales se agregan: agropecuaria, industrias rurales, higiene y sanidad (Quezada, 1984: 20). Este plan de estudios manifiesta una diferencia marcada entre las Normales Rurales y Urbanas, además existe una disparidad de una institución a otra (ibid.: 20), lo cual invitó a proponer un programa con una «orientación unitaria» (p. 20).

Para el detalle de los Planes de Estudio, ver anexo «Planes de Estudio» de 1956 y 1991.

16.2 PERSONAL DOCENTE: CONDICIONES DE SERVICIO

16.2.1. Acceso a la profesión

Las líneas fundamentales vigentes en la carrera docente provienen del Código de la Educación. El acceso a la docencia exige la condición de ser boliviano o extranjero con «capacidad profesional», con título otorgado o revalidado por el Estado, tener no menos de 18 años ni más de 60 (Código..., Art. 230). Los interinos acceden al escalafón mediante pruebas de idoneidad y cinco años de servicio; para ser maestro titular se debe vencer un examen de «capacidad teórica» de acuerdo a un programa especial, cuya primera reprobación conduce a la postergación del acceso y la segunda a la inhabilitación. Además, para consolidar su carrera, el docente debe mostrar la planificación y preparación de las lecciones escolares, ampliar su cultura de manera permanente (Art. 237) y aportar a la formación de la «conciencia nacional». Este acceso y desenvolvimiento en la carrera están regidos por la determinación de «servicio público».

16.2.2 El estatuto de la profesión docente

No existe un estatuto particular de la profesión docente, sino está regida por los reglamentos generales del sistema educativo y, en particular, los del escalafón magisterial, cuya estructura se presenta en el acápite que corresponde a la «carrera».

16.2.3 Tiempo del trabajo docente

Las jornadas de trabajo del docente boliviano varían según la región de la ubicación institucional urbana y rural, tanto en su formación, esto se produce durante los estudios en la Normal, como en su desempeño profesional en la escuela. En cuanto a la formación, revisando la distribución del tiempo curricular en los Planes de Estudio de las Escuelas Normales se constata que puede variar entre 36 horas semanales mínimo y 48/50 horas máximo (cf. Planes de Estudio 1956; 1975; 1991; Diagnósticos de 1994); las Escuelas Normales Rurales tienden a dedicar más tiempo al trabajo profesional, aunque el rendimiento educativo no necesariamente es más óptimo; en cambio las Escuelas Normales Urbanas tienen en general un intervalo menor y oscila entre 36 y 46 horas semanales, además es muy conocido que en este ámbito sólo se programa media jornada, sea por la mañana sea por la tarde y los docentes tienen sus programas laterales en otras instituciones.

16.2.4. Carrera

La carrera docente está determinada profesional, social y simbólicamente.

1. En el plano estrictamente profesional, la docencia está garantizada por el Estado a través de las normas establecidas en el reglamento del escalafón magisterial. La carrera se estructura en categorías: quinta, cuarta, tercera, segunda, primera, a las cuales se agregan las categorías «cero» y de «mérito», y otros beneficios profesionales y sociales (bonos «pro-libro», «para el sistema educativo») que fueron la conquista de las reivindicaciones sindicales. El acceso y avance en las tres primeras categorías se realizan tomando en cuenta los «años de servicio» y los «exámenes de ascenso» organizados cada cuatro años; en cambio, las demás sólo se basan en los años de servicio, a condición de gestionar los trámites respectivos.

Idealmente se puede concebir un seguimiento permanente del trabajo profesional, mas en realidad se reduce a establecer «fichas de calificación» u «hoja de concepto» (cf. Código... 1955), llevada por los Jefes distritales y centralizadas por el Ministerio Nacional de Educación; en los años 50, el Ministerio de Asuntos Campesinos tenía también la potestad de hacer valer su punto de vista, sobre todo en cuanto al magisterio rural.

2. La aparente seguridad en la carrera docente no necesariamente tiene una repercusión significativa en su entorno social, el status socio-profesional, porque económicamente, el bajo salario que el maestro boliviano recibe no permite situarse en concurrencia en otros ámbitos y condena de esta manera a una «reproducción social simple». Haciendo un análisis detallado en términos del origen social de los maestros, se podría constatar una fuerte tendencia hacia la «popularización», esto es que el magisterio está cada vez más frecuentado por jóvenes de «medios sociales modestos», sean de origen rural o urbano.

3. Tampoco representa una práctica social altamente «valorada», al contrario, el magisterio por su evolución interna, sus rutinas pedagógicas o su enmarcamiento corporatista o su inserción desprestigiada en la estructura socio-profesional, no logra obtener un valor positivo y atractivo, por ello la actividad profesoral aparece «desprestigiada».

CUADRO 16.1

DOCENTES SEGUN LA CATEGORIA PROFESIONAL Y SEXO

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
s/Dato	1153	842	1195
s/Cat.	6414	6721	13135
5ta Cat.	7723	11131	18854
4ta Cat.	2840	4303	7145
3ra Cat.	2392	3270	5662
2da Cat.	3694	5627	9321
1ra Cat.	4823	6345	11168
Cero	2880	4140	7020
Mérito	3101	3392	6493
TOTAL	34709	46084	80793
%	42.96	57.00	100.00

Fuente: Mapa educativo básico 1993. Registro de Docentes y administrativos 1994. En este cuadro sólo se tomado en cuenta los docentes, dejando de lado los administrativos.

Una primera constatación es que el cuerpo docente está constituido por un 57% de mujeres y un 42.96% de hombres, pudiendo variar según la diversidad regional y departamental (Cuadro No. 4). Las mujeres representan un número mayor en todas las categorías y, sobre todo, en la 5ta., donde ascienden a un 59.05%, lo cual indica también que existen más jóvenes profesoras ingresando al magisterio que profesores.

16.2.5. Salarios

Los salarios se estructuran y varían según varios criterios, entre ellos el nivel de formación y el status profesional, los contextos socio-economicos en los que se sitúa la institución donde ejerce el docente su función, y las categorías escalafonarias del magisterio.

El salario de 1995 representa un incremento del 12 por ciento en relación al 94, y como se vera, el orden salarial varía según la ubicación socio-económica y geográfica y las características de formación e ingreso al magisterio.

La estructura salarial depende igualmente de la jerarquía escalafonaria del magisterio que se organiza diferentemente según el status de ingreso al escalafón y los años de servicio.

En relación al salario básico descrito más arriba, el incremento salarial es diferenciado y depende de las categorías escalafonarias y varía según los años de servicio de la titulación. Por ejemplo, los interinos, que representan un porcentaje relativamente importante, comienzan por la «sexta categoría» y con el 10 % de incremento sobre el salario básico, y supone además el trabajo de los cuatro primeros años; en cambio los profesores titulados normalistas comienzan con la quinta categoría y un incremento del 30 por ciento sobre el haber básico. También cabe notar que más allá de la primera categoría se ha logrado obtener las categorías «Cero» y de «Mérito», que implican un incremento de 125 y 150 por ciento respectivamente.

Existe otra diferenciación salarial debida al aspecto geográfico, favoreciendo a los maestros que se encuentran más alejados, en las fronteras o en el medio rural. De acuerdo al D.S. 23968 del 24 de febrero de 1995 se diferenciará también en las ciudades de acuerdo al número de habitantes:

- ciudades de más de 50 000 habitantes
- ciudades de más de 10 000 y menos de 50 000
- poblaciones y comunidades de menos de 10000 habitantes.

CUADRO 16.2

ESCALA SALARIAL DEL DOCENTE BOLIVIANO 1994/1995

NIVEL DE FORMACION	HABER BASICO 1994 (en Bs.)			HABER BASICO 1995 (en Bs.)		
	Capital	Provincia	Rural	Capital	Provincia	Rural
Doc. Normalista	312	342	374	349	389	419
Doc. Egresado	283	319	340	317	351	381
Doc.Tit. p./Antigüedad	258	289	308	289	317	345
Doc. Interino	235	258	281	253	289	315

Fuente: Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaria Nacional de Educación, Departamento de Administración de Recursos Financieros y Materiales. Cuadro: Escala Salarial del Magisterio Fiscal Nacional, Gestión 1995.

CUADRO 16.3

INCREMENTO SALARIAL SEGUN LAS CATEGORIAS Y TIPO DE TITULO

CATEGORÍA	AÑOS DE SERVICIO	MAESTROS NORMALISTAS %	AÑOS DE SERVICIO	M.INTERINOS% TIT./ANTIGUEDAD
6ta	-	-	0-4	10
5ta	0-4	30	5-8	30
4ta	5-8	45	9-12	45
3ra	9-12	60	13-16	60
2da	13-16	75	17-20	75
1ra	17-20	100	21-25	100
Cero	-	125	-	125
Mérito	-	150	-	150

16.2.6 Pensiones de Jubilación.

Todos los maestros del sistema Educativo Boliviano están inscritos al Régimen de Seguridad Social. La edad de la jubilación para las mujeres es de 55 años y para los hombres de 60.

Los derechos de los Jubilados son los siguientes:

- a) a la seguridad social de acuerdo a la ley.
- b) a percibir su salario último calculado sobre el promedio percibido en los últimos dos años de servicio activo.

16.2.7. Organización sindical

La acción de participar en una organización gremial y sindical es un derecho laboral para la defensa de sus intereses profesionales, a través de ello, la dignificación de la carrera docente y el mejoramiento de la educación nacional. Según el Código de la Educación esta acción debía trascender la dimensión puramente gremial hacia una acción social en su entorno, sin embargo, este aspecto no aparece relevante en la práctica sindical real. En cuanto a la cobertura de sindicalización, todo docente no solo está invitado sino obligado a sindicalizarse, por que existe una cierta «tiranía sindical», designando así la ausencia de libertad; esto al menos teóricamente, puesto que prácticamente pueden presentarse casos excepcionales y diferentes.

Los Maestros están organizados en sindicatos departamentales, urbanos y rurales, y conforman una Confederación de Trabajadores de la Educación Urbanos de Bolivia, y en la Confederación de Trabajadores de la Educación Rural de Bolivia, Ambas confederaciones constituyen la Confederación de Trabajadores de la Educación de Bolivia, que se encuentra afiliada a la Confederación Obrera Boliviana.

16.2.8 La mujer en la docencia

En diversos países se ha notado una tendencia de «feminización» del cuerpo magisterial, aunque un análisis minucioso del profesorado en relación a diversos tipos de enseñanza puede matizar esta apreciación. En Bolivia, la presencia de la mujer en el magisterio va ascendiendo constantemente, aunque puede depender de las variables tomadas en cuenta. En lo que sigue se presenta algunas informaciones sobre este hecho.

CUADRO 16. 4

DOCENTES SEGUN DEPARTAMENTO Y SEXO

DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chuquisa	2052	3417	5469
La Paz	12706	10650	23356
Cochabam	4948	8079	13027
Oruro	2333	3100	5433
Potosí	4252	4556	8808
Tarija	1311	2159	4370
Sta.Cruz	4974	11213	16187
Beni	1814	2491	4305
Pando	319	419	738
TOTAL	34709	46084	80793
%	42.96	57.00	100.00

Fuente: Mapa Educativo, Cuadro 1.0, p. 141

La distribución de maestros y maestras difiere según los departamentos. Las mujeres aparecen más representativas en Cochabamba (69.27%) y Santa Cruz (62.0%). En todos los departamentos ellas son cuantitativamente superiores, excepto en La Paz, donde los hombres ascienden al 54.4%. Sería también interesante conocer la relación de la cantidad de maestras y sus niveles de formación y sus especialidades- aunque esto es aún tarea de investigación.

16.3. FORMACIÓN EN CURSO DE SERVICIO

16.3.1. Objetivos

- Formar a los maestros que carecen de Título en Provisión Nacional, actualizando sus conocimientos científicos y aplicaciones tecnológicas.
- Formarlos en el uso de los medios auxiliares del aprendizaje, interpretando los nuevos programas para las diferentes modalidades, ciclos y especialidades, así como los nuevos instrumentos de evaluación.
- Ofrecer cursos de especialización a nivel postgrado a los maestros con Título en Provisión Nacional

16.3.2. La organización de la Formación

La formación de los docentes en curso de servicio se imparte en Bolivia a los docentes denominados interinos, que no cuentan con título de maestro Normalista en Provisión Nacional y, muy frecuentemente, apenas si tienen el bachillerato. En lugares muy alejados de las ciudades, se dan casos de jóvenes que saben leer y escribir y funcionan como maestros en su comunidad de origen, por el conocimiento de la lengua, y sobre todo, porque saben leer y escribir. Esta formación se ha dado en Bolivia a través del Sistema de Educación Básica a Distancia (SEBAD) para brindar la oportunidad a estos maestros de adquirir una formación más adecuada y poder titularse. Se ofrece también a los profesionales que han ingresado al sistema y carecen de una formación pedagógica.

Para los maestros titulados, que desean especializarse el ISER (para Maestros Rurales) y el ISE (Para Maestros Urbanos), han creado diversos programas de especialización y de postgrado para complementar la formación de los maestros en ejercicio.

La duración mínima de estos cursos es de un semestre. Pero no se puede considerar como un real postgrado, sino como especializaciones o estudios avanzados en determinadas áreas de las ciencias de la educación.

Con la nueva Ley de Reforma Educativa, las Universidades están facultadas para ofrecer carreras de Licenciatura y postgrados en Educación. Hasta ahora únicamente se ofrecía la carrera de ciencias de la Educación. El artículo 14 del D.S. 23968, Carreras en el Servicio de Educación Pública del 24 de febrero de 1995 (publicada el 13 de marzo del mismo año) declara que la carrera docente depende del constante mejoramiento en Actualización Permanente y Formación Profesional, conceptos ambos que deben ser regulados por la Secretaría Nacional de Educación.

Los Grados Profesionales, en los cuales rigen los Niveles de Actualización son:

- 1.- Pre-Grado: Bachiller Pedagógico, Bachiller en Humanidades o Bachiller Técnico.
- 2.- Primer Grado: Maestro Normalista o técnico Superior.
- 3.- Segundo Grado: Licenciado en Ciencias de la Educación o en la especialidad del docente.

Acceso a la profesionalización.

En el caso de los docentes que carezcan de Título en Provisión Nacional, el SEBAD los acepta sin mayores requisitos mediante sus programas a distancia, que comportan una parte presencial muy pequeña al año, cursos por correspondencia y tutorías.

En cuanto a las carreras universitarias, los maestros con Título en Provisión nacional pueden ingresar a la facultad con el reconocimiento de dos o tres años de carrera, con el título equivalente a técnico superior y sometiéndose a las pruebas de conocimientos que la universidad establezca para su ingreso.

En cuanto a los postgrados ofertados por el ISER y el ISE, tienen duración muy diversa desde un semestre hasta cuatro, dependiendo de la especialidad y del título que se desee obtener. En todo caso cualquier diploma o certificado obtenido es tomado en consideración para los procedimientos de ascenso y escalafón.

Modalidades de Ejecución de la Profesionalización.

En varias ocasiones se organizaron cursos de profesionalización en la Normal de Warisata, durante seis semestres. El último curso tuvo lugar en 1980. desde entonces no se han vuelto a abrir cursos de profesionalización en las Normales del país.

Otra modalidad que funcionó durante algún tiempo fueron los Equipos Móviles de profesionalización y Mejoramiento Docente que prestaban sus servicios a los docentes en ejercicio. Estos equipos eran integrantes del Sistema Nacional de Educación Normal. Son equipos itinerantes que todavía existen ya que forman parte del sistema de educación normal. En el Departamento de Pando hay un equipo que ofrece sus servicios a los maestros en ejercicio. En la Ciudad de El Alto trabaja también un Equipo Móvil de la Normal Simón Bolívar de La Paz.

Su impacto ha sido más bien limitado, por lo cual se ha organizado el sistema de formación a distancia, mediante el SEBAD, Sistema de Educación básica a Distancia, cuya modalidad es semipresencial, una parte se cubre durante las vacaciones, en aulas y el resto del año a través de tutorías de asistencia permanente al maestro en ejercicio.

Otra modalidad de la profesionalización, que se ha convertido en la dominante para los maestros con Título en Provisión Nacional es la Universitaria, de carácter presencial, escolarizada, obligando a los maestros a asistir a clases todos los días.

Un programa muy importante de profesionalización de los catedráticos de las Escuelas Normales es el auspiciado por la SNE y la UNESCO con financiamiento de la AGFUN, y llevado a cabo por la Universidad Católica Boliviana, para los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Tarija, realizado por la Universidad Católica Boliviana bajo la Modalidad Escolarizada, que comprende un ciclo presencial que se desarrollan durante nueve semanas durante los meses de febrero marzo y julio agosto en la sede de Sucre. El resto de cada semestre se atiende por tutorías y refuerzos por correo.

La primera generación cuenta con 150 candidatos, catedráticos de las Escuelas Normales, futuros Institutos Normales Superiores.

16.3.3 La oferta de Formación.

Como ya se ha señalado, las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades están habilitadas para ofrecer estos cursos. Lo mismo que el SEBAD, el ISER, Instituto Superior de Educación Rural, con sede en Tarija, y el ISE, (Instituto Superior de Educación, con sede en La Paz, dependientes de la SNE.

16.3.4 Los Contenidos de la Formación

La Estructura Curricular se basa en el perfil del docente, en sus roles como profesional de la educación y como promotor de desarrollo de la comunidad.

La Estructura Curricular comprende tres áreas: la pedagógica, la especialidad y un área de asignaturas complementarias fundamentalmente en cuestiones de Enseñanza de la Lengua, Talleres de Idioma nativo, Educación Física, Educación Ambiental, Educación para el Trabajo y Cooperativismo y Análisis de la Realidad Nacional.

16.3.5. Planes de Estudios de la Profesionalización Docente.

Estos Planes y Programas dependen de las propias Universidades y de sus Facultades de Ciencias de la Educación.

Por otra parte El SEBAD está en reestructuración para poder ofrecer una formación acorde a la nueva realidad del país y de las nuevas corrientes pedagógicas y didácticas.

Reformas en curso

A partir de la Ley de Reforma Educativa las Escuelas Normales han entrado en un proceso de transformación institucional para convertirse en Institutos Normales Superiores, buscando elevar el nivel de la formación y mayor calidad en la misma.

La transformación institucional se acompaña de una profunda transformación curricular, a fin de formar al nuevo docente con las cualidades y capacidades propuestas por la Reforma Educativa. No solamente con una formación científica de calidad, sino con una visión innovadora del rol del maestro, como facilitador del aprendizaje, coordinador del trabajo colectivo, capaz de manejar una pedagogía activa y diferenciada, centrada en el alumno, es decir una pedagogía de ayuda, incentivando aprendizajes continuos y permanentes, promoviendo la reflexión de los niños para superar la simple memorización y lograr la metacognición permitiendo que los niños se den cuenta de los procesos implícitos en sus aprendizajes y puedan desarrollar y controlar estrategias para lograrlos. Esta nueva formación exige un catedrático nuevo, por lo cual la formación durante el ejercicio profesional tendrá una importancia fundamental en el cambio de las Normales.

Por otra parte se ha iniciado el bachillerato pedagógico para preparar maestros en lengua originaria, particularmente para las etnias del oriente boliviano. Esta iniciativa conlleva la creación de un Instituto Normal Superior de carácter plurilingüe y multiétnico en Tumichucua. Asimismo el plan de estudios del Sistema de Educación a Distancia se está evaluando para dar paso a una reforma del mismo.

NOTAS

¹ cf. Código de la Educación Boliviana CEB y Reglamento del Escalafón Nacional, *Ed. Biblioteca del Maestro*, 1979: 28.

² Cf. *Diagnóstico del Sistema Nacional de Educación Normal*, MEC, 1988: 49-65.

³ Cf. Diagnóstico, 1988: *Esquema comparativo de los Planes de Estudio 1955, 64, 77, 81, 84, 85*: p. 147.

⁴ Quezada, *Op. cit.* pág. 307

⁵ Cf. Quezada, 1984; Plan de Estudios, 1991

⁶ Cf. *Diagnóstico*, 1988.

⁷ Quezada, *Op. cit.* pág, 144.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.* pág. 146)

¹⁰ *ibid.* arts. 159-160).

¹¹ «Reflexiones sobre el pensum para la formación del docente de educación inicial», M. Comareck Lynch, in Informe Prodebas, 1995.

¹² *Código de la Educación Boliviana*, La Paz, Bolivia, 1955 artículos 15-16

¹³ *Idem*, Art. 34)

¹⁴ *Código Op. cit.* Art. 39: 16

¹⁵ cf. «Las Escuelas Normales, la formación y el mejoramiento docente», 1953; in Quesada, 1984: 19-20)

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 1956

Materias Comunes

1. Psicología

Primer Curso

Psicología General y del niño (3)

Segundo Curso

Psicología General y Especial del adolescente Boliviano, las Aptitudes y la vocación.

Tercer Curso

Psicología Educativa.

Orientación Vocacional y Profesional

Cuarto Curso

No tiene

2. Pedagogía

Primer Curso

Pedagogía General

Segundo Curso

Pedagogía Contemporánea de la Enseñanza Media

Tercer Curso

Pedagogía Experimental. Aplicada a Sec

Cuarto Curso

No tiene

3. Filosofía e Historia Educacional

Primer Curso

No tiene

Segundo Curso

Lógica y Ética Profesional

Tercer Curso

Filosofía de la Educación

Cuarto Curso

Historia de la Educación: General y Boliviana

4. Sociología y Leg. Escolar:

Primer Curso

No tiene

Segundo Curso

Sociología General y Boliviana

Tercer Curso

Sociología Educacional

Cuarto Curso

Legislación Escolar Boliviana y comparada

5. Didáctica

Primer Curso

No tiene

Segundo Curso

Didáctica General:

Tercer Curso

Didáctica Especial del Ciclo y Observación de clases: ...

Cuarto Curso

Organización. Fundamentos y Técnica de Secundaria

6. Práctica Pre Docente

Primer Curso

No tiene

Segundo Curso

Visitas a Colegios y Presencia de Lecciones

Tercer Curso

Observación de Lecciones y Prácticas

Cuarto Curso

Práctica Gradual e Intensivas

7. Educación Física

- Primer Curso
 - Gimnasia Sistemática y Recreativa
- Segundo Curso
 - Gimnasia y Excursiones
- Tercer Curso
 - Juegos. Rítmica y Deportes
- Cuarto Curso
 - Deportes

8. Trabajos Manuales

- Primer Curso
 - Conocimiento y Manejo de Herramientas
- Segundo Curso
 - No tiene
- Tercer Curso
 - Elaboración de Materiales
- Cuarto Curso
 - Preparación de Material Didáctico

9. Inglés

- Primer Curso
 - Vocabulario, Lectura Fonética y Elocución
- Segundo Curso
 - Vocabulario, Lectura y Conversación
- Tercer Curso
 - Vocabulario, Lectura y Traducciones
- Cuarto Curso
 - Sintaxis y Traducción

10. Francés

- Primer Curso
 - Vocabulario, Lectura Fonética y Conversación
- Segundo Curso
 - Vocabulario, Lectura y Conversación
- Tercer Curso
 - Sintaxis, Conversación y traducción
- Cuarto Curso
 - Sintaxis y Traducción
 - Materias de Especialización

I. Matemáticas y Física**1. Aritmética y Álgebra. Didáctica Especial:**

- Primer Curso
 - Aritmética Racional y Álgebra Elemental
- Segundo Curso
 - Aritmética Racional, Comercial y Álgebra Superior
- Tercer Curso
 - No tiene
- Cuarto Curso
 - Revisión de Programas de Secundaria

2. Geometría y Trigonometría. Didáctica Especial

- Primer Curso
 - Geometría y Trigonometría Planas
- Segundo Curso
 - Geometría del Espacio y Trigonometría Esférica
- Tercer Curso
 - Elementos de Geometría Proyectiva y Descriptiva
- Cuarto Curso
 - Revisión de Programas de Secundaria

3. Matemáticas Superior y Didáctica Especial:

- Primer Curso
 - Introducción a las Matemáticas Superiores
- Segundo Curso
 - Análisis Infinitesimal y Geom. Analítica
- Tercer Curso
 - Análisis Infinitesimal y Geom. Analítica
- Cuarto Curso
 - Análisis Infinitesimal

4. Física y Didáctica Especial

- Primer Curso
 - Introducción y Mecánica
- Segundo Curso
 - Calor y Acústica
- Tercer Curso
 - Optica, Magnetismo y Electroestática
- Cuarto Curso
 - Electrodinámica, Electromagnetismo y Física Nuclear

5. Prácticas de Gabinete de Física:

- Primer Curso
 - Conocimiento de Aparatos e Instrumentos de Gabinete
- Segundo Curso
 - Manejo Práctico de Instrumentos y Aparatos de Calor y Acústica
- Tercer Curso
 - Experimentos sobre Optica, Magnetismo y Electricidad.
- Cuarto Curso
 - Prácticas de Gabinete, Revisión del programa de Física en Secundaria

II. Ciencias y Química**1. Ciencias Naturales:**

- Primer Curso
 - Botánica
- Segundo Curso
 - Zoología
- Tercer Curso
 - Zoología
- Cuarto Curso
 - Geología. Didáctica Especial de las Ciencias Naturales Programas

2. Biología

- Primer Curso
 - Biología General
- Segundo Curso
 - Anatomía, Fisiología Humanas e Higiene
- Tercer Curso
 - Genética, Endocrinología y Vitaminas
- Cuarto Curso
 - Antropología y Revisión de Programas

3. Química

- Primer Curso
 - Química Fundamental
- Segundo Curso
 - Metaloides
- Tercer Curso
 - Metales
- Cuarto Curso
 - Química Orgánica.
Didáctica Especial Interpretación de Programas

4. Laboratorio y Prácticas

Primer Curso

Técnica de Laboratorio, Material y operaciones químicas.

Segundo Curso

Química Analítica Cualitativa

Tercer Curso

Química Analítica Cualitativa

Cuarto Curso

Nociones de Química Biológica y Revisión de Programas.

5. Física y Matemáticas Aplicadas:

Primer Curso

Mecánica y Fluidos

Segundo Curso

Matemáticas para Químicos

Tercer Curso

No tiene

Cuarto Curso

No tiene

6. Latín y Griego:

Primer Curso

Vocabulario y Raíces

Segundo Curso

Lectura y Traducción

Tercer Curso

No tiene

Cuarto Curso

No tiene

III. Geografía e Historia:**1. Geografía**

Primer Curso

Introducción a la Geografía. Geografía Física, General y Euro-Asia

Segundo Curso

Africa - Oceanía.

Etnografía

Tercer Curso

América y Tierras Polares

Cuarto Curso

Bolivia, Didáctica Especial. Revisión del Programa de Secundaria

2. Historia

Primer Curso

Prehistoria. Protohistoria. Historia Antigua. El Incario

Segundo Curso

Edad Media y Moderna. Coloniaje en América y Bolivia

Tercer Curso

Contemporánea. Las Repúblicas

Cuarto Curso

Filosofía de la Historia. Didáctica Especial. Revisión del programa de Secundaria

3. Educación Cívica

Primer Curso

Introducción a las Ciencias Jurídicas. Derecho Político

Segundo Curso

Derecho Constitucional, Comparado y Boliviano

Tercer Curso

Economía Política y Política Económica

Cuarto Curso

Didáctica Especial y Revisión de Programas

IV. Filosofía y Castellano:**1. Filosofía:**

- Primer Curso
 - Problemas Generales. Psicología
- Segundo Curso
 - Introducción a la Filosofía. Lógica
- Tercer Curso
 - Ontología, Etica y Metafísica
- Cuarto Curso
 - Teoría del Conocimiento. Revisión del Programa de Secundaria

2. Historia de la Filosofía:

- Primer Curso
 - Filosofías Orientales
- Segundo Curso
 - Filosofía Antigua: Grecia
- Tercer Curso
 - Filosofía. Edad Media y Moderna
- Cuarto Curso
 - Filosofía Contemporánea Programa de Secundaria

3. Castellano (1)

- Primer Curso
 - Semántica. Prosodia. Ortografía (1)
- Segundo Curso
 - Analogía (1)
- Tercer Curso
 - Sintaxis (1)
- Cuarto Curso
 - Lenguaje. Problemas Especiales. Didáctica Especial. Programas (1)

4. Latín y Griego (2)

- Primer Curso
 - No tiene (2)
- Segundo Curso
 - No tiene (2)
- Tercer Curso
 - No tiene (2)
- Cuarto Curso
 - No tiene (2)

V. Literatura y Castellano:**1. Literatura Universal:**

- Primer Curso
 - Literaturas Orientales y Clásicas
- Segundo Curso
 - Literatura Española hasta Cervantes
- Tercer Curso
 - Literatura Española desde Cervantes
- Cuarto Curso
 - Literaturas Europeas; Didáctica Especial y Revisión de Programas

2. Literatura Americana y Boliviana

- Primer Curso
 - Preceptiva de la Literatura
- Segundo Curso
 - Estética y Literatura Americana
- Tercer Curso
 - Literatura Boliviana
- Cuarto Curso
 - Composición. Oratoria y lecturas Literarias. Didáctica Especial y Revisión de

Programas

3. Castellano (1)

- Primer Curso
 - No tiene (1)
- Segundo Curso
 - No tiene (1)
- Tercer Curso
 - No tiene (1)
- Cuarto Curso
 - No tiene (1)

4. Latín y Griego (2)

- Primer Curso
 - No tiene (2)
- Segundo Curso
 - No tiene (2)
- Tercer Curso
 - No tiene (2)
- Cuarto Curso
 - No tiene (2)

VI. Inglés:**1. Gramática y Composición Inglesas:**

- Primer Curso
 - Gramática Elemental en función de la iniciación en el inglés
- Segundo Curso
 - Gramática Superior. Parte 1a. Aplicaciones
- Tercer Curso
 - Gramática Superior Parte IIa Aplicaciones
- Cuarto Curso
 - Composición

2. Lingüística y Conversación

- Primer Curso
 - Fonética y Fonémica en función del lenguaje
- Segundo Curso
 - Intensificación Fonética-fonémica con aplicación a la conversación
- Tercer Curso
 - Ejercicios de Lenguaje, Conversación y aplicación a la Traducción
- Cuarto Curso
 - Ejercicios de Lenguaje. Elementos de Lingüística

3. Cultura. Civilización y Literatura Anglo-Americana

- Primer Curso
 - No tiene
- Segundo Curso
 - Elementos Geográficos, Históricos y culturales de países Anglo-Americanos
- Tercer Curso
 - Historia de la Literatura Inglesa. Parte Ia. Lecturas y Traducción
- Cuarto Curso
 - Historia de la Literatura Inglesa. Parte IIa. Norteamericana. Lecturas y Traducción

4. Seminarios y Didáctica Especial:

- Primer Curso
 - Ejercicios de Lenguaje
- Segundo Curso
 - Seminarios (Consultas, Conferencias, Discusión, Investigación)
- Tercer Curso
 - Didáctica Especial y Observación de Clases. Seminarios
- Cuarto Curso
 - No tiene

VII. Francés:**1. Fonética. Gramática. Didáctica Especial:**

Primer Curso

Fonología del Idioma en función del Lenguaje. Conversación

Segundo Curso

Fonética. Lectura. Redacción

Tercer Curso

Gramática y Lectura. Didáctica Especial. Observación de Clases

Cuarto Curso

Gramática y Lectura. Revisión de Programas. Práctica y Seminarios

2. Lingüística. Conversación y Composición

Primer Curso

Ejercicios de Lenguaje. Composición.

Segundo Curso

Semántica. Ejercicios de Lenguaje. Composición

Tercer Curso

No tiene

Cuarto Curso

No tiene

3. Cultura. Civilización y Literatura Francesa:

Primer Curso

No tiene

Segundo Curso

Elementos Geográficos, Históricos y Culturales de Francia. Grandes Acontecimientos.

Lecturas

Tercer Curso

Historia de la Literatura Francesa. Lecturas Literarias y Traducción

Cuarto Curso

Literatura Francesa. Lectura. Composición.

VIII. Artes Plásticas:

Primer Curso

Dibujo del Natural Modelado.

Composición y Estilos

Segundo Curso

Dibujo Técnico

Caligrafía.

Modelado.

Composición y Estilos.

Introducción a la Filosofía y Estética

Tercer Curso

Dibujo Industrial. Modelado.

Composición y Estilos.

Expresión Gráfica en el adolescente.

Historia Gral. del Arte.

Cuarto Curso

Pintura. Dibujo de Letras. Las Artes Plásticas y Populares en Bolivia.

Didáctica Especial y Programas

**M.E.C., D.G.E.U., N.A.L. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE
PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION INICIAL (PREESCOLAR) 1991**

PEDAGOGICAS

Primer año

-Pedagogía y Filo.de la educación	4
-Psicología General	2
-Tec. de estudio e investigación	2
	8

Segundo año

-Curriculum I (D.Gral)	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	8

Tercer año

-Curriculum II (D. esp e inter.de progr.)	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD

Primer año

-Educ: Inicial I	4
-Psi./desarrol. I	4
-Educ. Maternal Infantil	2
-Expres. musical	2
-Instrumento I	4
-Expres. Plast. I	4
	20

Segundo año

-Educ.Inicial II	4
-Psi.Desarr.II	4
-Didac. Preesc.	4
-Instrumento II	4
-Expr. Plast.II	2
-Lit. Infant. I	2
-Expr. Corpo.	2
	22

Tercer año

-Did.Lecto-Escri.	4
-Did.Matemática	4
-Lit.infantil	2
-Intrumento III	2
	14

Cuarto año

-Educ.Especial	4
-Dific. Aprendizaje	4
-Taller Expres. Musical	4
-Taller Lit. Infantil	4
	16

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Lenguaje	4
-Taller Idioma Nativo	2
-Educ. Físic.	2
	8

Segundo año

-Taller Idioma Nativo II	2
-Taller Educ. Musical	2
	4

Tercer año

-Educ. ambiental	2
-Taller Artes Plasticas	2
	4

Cuarto año

-Análisis de Realidad Nal.	4
-Educ. para trabajo y cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	34
Tercer año	32
Cuarto año	30
	132

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

(*) Fuente: Plan de estudios, Seminario Nacional de Normales, Sucre, 1991.

PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BÁSICO GESTIÓN 1991**PEDAGOGICAS****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I(D.Gral)	4
-Psi. Desarroll.	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Educativa	2
	12

Tercer año

-Curriculum II(D. esp e inter.de progr.)	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Hist. de la Humanidad I	4
-Hist. Améric. y Nacional	4
-Geografía I	4
-Teoría Política	4
-Socio. Gral. I	2
-Tall. Pedagógico	2
	20

Segundo año

-Hist. de la Humanidad II	4
-Hist. Améric. II	4
-Geografía II	4
-Derech. Const. II	4
-Sociol. Boliv. II	2
-Tall. Pedagógico II	2
	20

Tercer año

-Hist. de la Humanidad III	4
-Hist. Améric. y Nacional III	4
-Geografía III	4
-Teoría Econo. III	4
-Tall. Pedagógico III	2
	20

Cuarto año

-Hist. de la Humanidad IV	4
-Hist. Améric. y Nacional IV	4
-Geografía IV	4
-Integración	4
-Tall. Pedagógico IV	4
	20

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Lenguaje I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Educ. Físic.	2
	8

Segundo año

-Taller Lenguaje II	2
-Taller Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educ. Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Educ. para trabajo y cooperativismo	4
	4

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	30
	138

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

(*) Fuente: Plan de estudios, Seminario Nacional de Normales, Sucre, 1991.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN 1991**PEDAGOGICAS****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Investigacion I	2
	6

Segundo año

-Curriculum I(D.Gral)	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educativa	2
	8

Tercer año

-Curriculum II(D. esp e inter.de progr.)	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
	12

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
	4

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Filos. I (Ont. Met. Ax)	6
-Hist. Filos. I (Fil. Oriental, Grieg., Ed. Med)	6
-Intr. a la Psi.	6
-Neurofisiol.	2
-Orientación I (psicoestática)	4
-Taller invest. I	2
	24

Segundo año

-Filos. II (Gnosolog.Epis.)	4
-Hist. Filos. I (Fil. Moderna)	4
-Psi. Evolutiva	4
-Psi. Personalidad y difer.	4
-Orientación II (psicometría)	4
-Taller invest. II	2
	22

Tercer año

-Filos. III (lógica)	4
-Hist. Filos. I (Fil. Contempor.)	4
-Psi. Educ. Soc.	6
-Orientación III (pers/escolar)	6
-Taller invest. III	2
	22

Cuarto año

-Filos. IV (antrop.filos.)	4
-Hist. Filos. IV (Fil. Latinoam. y Boliv.)	4
-Teorías Psico.	4
-Psicopatología y salud mental	4
-Orientación IV (vocacional y prof.)	4
-Taller invest. IV	2
	22

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Lenguaje	4
-Taller Idioma	2
-Educ. Físic.	2
	8

Segundo año

-Taller Lenguaje	2
-Taller Idioma Nativo II	
	2

Tercer año

-Educ. Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de Realidad Nal.	4
-Educ. para trabajo y cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	38
Segundo año	34
Tercer año	36
Cuarto año	34
	144

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	4

(*) Fuente: Plan de Estudios 1991, Op. Cit. La carga horaria de especialidades excede el máximo de 20 horas porque las asignaturas de psicología del área de ciencias de la educación se asumen en la especialidad para evitar repeticiones inútiles y mantener congruencia en las ciencias psicológicas.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: SOCIALES Y GESTIÓN 1991**PEDAGOGICAS****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educación	4
-Psicología General	2
-Investigación I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll.	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislación	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Mate. y Metodología	6
-Leng y Metodología	6
-C. Nat y Metodología	4
-Estudios Soc. y Metodología	4
	20

Segundo año

-Mate. y Metodología	4
-Leng y Metodología	4
-C. Nat y Metodología	4
-Ciencias Soc.	2
-Educ. para la salud	2
	16

Tercer año

-Mate. y Metodología	4
-Leng y Metodología	4
-C. Nat y Metodología	4
-Estudios Soc. y Metodología	4
-Met. Lec. Esc.I	4
	20

Cuarto año

-Mate. y Metodología	2
-Leng y Metodología	2
-C. Nat y Metodología	2
-Met. Lec. Esc.I	4
-Probl. de Aprendizaje	4
	14

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Lenguaje	4
-Taller Idioma Nativo	2
-Educ. Físic.	2
	8

Segundo año

-Taller Idioma Nativo II	2
-Taller Educ. Musical	2
	4

Tercer año

-Taller Artes Plasticas	2
	2

Cuarto año

-Análisis de Realidad Nal.	4
-Educ. para trabajo y cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	34
Tercer año	36
Cuarto año	30
	136

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

(*) Fuente: Plan de Estudios 1991, Op. Cit. La carga horaria de especialidades excede el máximo de 20 horas porque la asignatura de Analisis de la Realidad Nacional del área de Ciencias de la educación se asumen en la especialidad para evitar repeticiones inútiles y mantener congruencia en las ciencias psicológicas.

M.E.C., D.G.E.U., N.A.L. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE**PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION MUSICAL 1991****PEDAGOGICAS****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Tec. de estudio e investigacion	2
	8

Segundo año

-Curriculum I (D.Gral)	4
-Psi. Desarrollo	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II (D. esp e inter.de progr.)	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Hist.Mús.Univ.Apr.For. I	2
-Teoria Musical	2
-Solfeo Did.Mus.I	2
-Educ.Ritmica	2
-Educ.Vocal I	2

-Pract.Coral I	2
-Piano I	4
-Acordeón I	4
	20

Segundo año

-Hist.Mús.Univ.Apr. For. II	2
-Arm.Campos I	2
-Solfeo Did.Mus. II	2
-Expres.Corp Rondas	2
-Educ.Vocac.II	2
-Prác.Coral II	2
-Piano II	4
-Acordeón II	4
	20

Tercer año

-Hist.Mús.Univ. Apr. For. III	2
-Arm.Campos II	2
-Solfeo Did.Mus.III	2
-Danza Educ.I	2
-Prác.Coral III	2
-Tall.Pedag.III	2
-Piano III	4
-Acordeón III	4
-Tal. Instru.I	2
	20

Cuarto año

-Hist.Mús.Etn.Folk. IV	4
-Armon.CamposIII	2
-Danza Educ.II	2
-Pract.Coral.IV	2
-Direc.Coral	2
-Piano IV	2
-Acordeon IV	4
-Tall.Instru.	2
	20

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma I Nativo	2
-Educ. Física	2
	8

Segundo año

-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educación Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el Trabajo y Cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	34
	142

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: ARTES PLÁSTICAS 1991**PEDAGOGICAS****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll.	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Hist.Mús.Univ. Apr.For. I	2
-Teoria Musical	2
-Solfeo Did.Mus.I	2
-Educ.Ritmica	2
-Educ.Vocal I	2
-Pract.Coral I	2
-Piano I	4
-Acordeón I	4
	20

Segundo año

-Hist.Mús.Univ.Apr.For.II	2
-Arm.Campos I	2
-Solfeo Did.Mus.II	2
-Expres.Corp Rondas	2
-Educ.Vocac.II	2
-Prác.Coral II	2
-Piano II	4
-Acordeón II	4
	20

Tercer año

-Hist.Mús.Univ.Apr. For. III	2
-Arm.Campos II	2
-Solfeo Did.Mus.III	2
-Danza Educ.I	2
-Prác.Coral III	2
-Tall.Pedag.III	2
-Piano III	4
-Acordeón III	4
-Tal. Instru.I	2
	20

Cuarto año

-Hist.Mús.Etn.Folk. IV	4
-Armon.Campos III	2
-Danza Educ.II	2
-Pract.Coral.IV	2
-Direc.Coral	2
-Piano IV	2

-Acordeon IV	4
-Tall.Instru.	2
	20

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Educ. Física	2
	8

Segundo año

-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educación Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el trab. y Cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	34
	142

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

MEC, DGEU,DIR. NAL. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE**PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: ARTES PLASTICAS GESTION 1991****Primer año**

-Pedagogia y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll.	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

- Dib. Artístico I	6
- Pintura I	6
- Modelado	4
- Dib. Lineal I	4
	20

Segundo año

- Dib. Artístico II	6
- Pintura II	4
- Cerámica	4
- Dib. Lineal II	2
- Decoración	2
- Hist. del Arte I	2
	20

Tercer año

- Dib. Artístico III	4
- Pintura III	4
- Escultura	4
- Dib. Lineal III	2
- Hist. del Arte II	4
- Artes Gráficas	2
	20

Cuarto año

- Tall. de Investigac.	4
- Art. Aplicadas	4
- Aprec. Artística	2
- Educación Plástica- Infantil	6
	16

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Educ. Física	2
	8

Segundo año	
-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4
Tercer año	
-Educación Ambiental	2
	2
Cuarto año	
-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el trab. y Cooperativismo	4
	8
TOTAL/HORAS	
Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	30
	138

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

**MEC, DGEU, DIR. NAL. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE
PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: IDIOMA «INGLÉS» GESTION 1991**

Primer año	
-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8
Segundo año	
-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll.	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12
Tercer año	
-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14
Cuarto año	
-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

- Patrones Estructurales del Idioma I	6
- Desarr. de la Capac. Común. del Leng. I	6
- Pronunciación - Laboratorio I	4
- Taller de Aplicación I	4
	20

Segundo año

- Patrones Estructurales del Idioma II	6
- Desarr. de la Capacid. Comun. del Len. II	6
- Pronunciación- Laboratorio II	4
- Taller de Aplicación II	4
	20

Tercer año

- Introducción a la Linguística	4
- Literatura-Cultura Civilización I	4
- Técnicas de la Enseñ. del Idioma. Inglés I	4
- Discurso Escrito I	4
- Fonología I	4
	20

Cuarto año

- Lingüística II	4
- Literatura II	4
- Técnicas de la Enseñ. del Idom. Ingles II	4
- Discurso Escrito II	4
- Fonología II	4
	4

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Educ. Física	2
	8

Segundo año

-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educación Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el trab. y Cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	34
	142

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

**MEC, DGEU, DIR. NAL. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE
PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN TÉCNICAGESTION 1991**

Primer año

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll. II	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

-Aliment. y Nutric.	4
-Costura	4
-Tejidos	4
-Taller Gral.:	
. T. de Carpinteria	2
. T. de Mecánica	2
. T. de electrónica	2
-Dib. Técnico	2
-Matemática	2
	22

Segundo año

-Alim. y Peric.	4
-Costura II	4
-Tejidos a Máquina	4
-Belleza Integral	4
-Talleres	6
-Análisis de Of.	2
	24

Tercer año

-Alim. y Adm. del Hogar	4
-Tejidos (Taller)	4
-Belleza Integral II	2
-Artesanía (Educ. Prod)	6
-Análisis de Of.	16

Cuarto año

-Alim. y Dietet.	4
-Artesanías II	4
-Tejidos (Encaj.)	4
-Org. y Adm. de Taller	4
	16

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Educ. Física	2
	8

Segundo año

-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educación Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el trab. y Cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	38
Segundo año	40
Tercer año	32
Cuarto año	30
	140

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

MEC, DGEU, DIR. NAL. DE FORMACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE**PLAN DE ESTUDIOS CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA 1991****Primer año**

-Pedagogía y Filo.de la educacion	4
-Psicología General	2
-Investigacion I	2
	8

Segundo año

-Curriculum I	4
-Psi. Desarroll. II	4
-Invest.Educ.II	2
-Soc. Gral. y Educación	2
	12

Tercer año

-Curriculum II	4
-Psi. del aprendizaje	4
-Eval. y Estadis.	4
-Orientación I	2
	14

Cuarto año

-Org.Adm. Legislacion	4
-Orientación II	2
	6

ESPECIALIDAD**Primer año**

- Basquetbol I	2
- Volivol I	2
- Natación I	2
- Gimnacia I	2
- Atletismo I	2
- Futbol I	2
- Psicomotriciad I	2
- Recreación I	2
- Rítmica	2
	18

Segundo año

- Basquetbol II	2
- Volivol II	2
- Natación II	2

- Gimnasia II	2
- Atletismo II	2
- Fútbol II	2
- Psicomotricidad II	2
- Recreación II	2
- Danzas I	2
	18

Tercer año

- Basquetbol III	2
- Vólibol III	2
- Natación III	2
- Gimnasia III	2
- Atletismo III	2
- Fútbol III	2
- Entrenam. Deport. I	2
- Danzas II	2
	16

Cuarto año

- Psi. Deportiva	2
- Educ. Fis. Especial	2
- Entrem. Deportivo II	2
- Especial. Deportiva	10
	16

COMPLEMENTARIAS**Primer año**

-Taller Leng.I	4
-Taller Idioma Nativo I	2
-Taller de Música	2
	8

Segundo año

-Tall.Leng.II	2
-Tall.Idioma Nativo II	2
	4

Tercer año

-Educación Ambiental	2
	2

Cuarto año

-Análisis de la Realidad Nal.	4
-Educ. para el trab. y Cooperativismo	4
	8

TOTAL/HORAS

Primer año	36
Segundo año	36
Tercer año	36
Cuarto año	38
	146

PRACTICAS DOCENTES

Práctica Doc. I	2
Prác. Doc. II	2
Prác. Docen. III	4
Prác. Docen. IV	6

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
